



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
www.deportedecadiz.com

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2015/019

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz./I.M.D.
- b) Dependencia que tramite el expediente: Instituto Municipal del Deporte.
- c) Número de expediente: 2015/019.

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIOS.
- b) Descripción del objeto: SERVICIOS TÉCNICOS DE INICIACIÓN A LA VELA ESCOLAR.
- c) Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de Enero de 2016

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 14000/34100/22706.

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: Abierto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
www.deportecadiz.com

5º.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe licitación (IVA excluido). CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CERO DOS CÉNTIMOS (107.438,02€).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 80 CÉNTIMOS (10.743,80€).

6.- Clasificación de Ofertas:

- a) Fecha 24 de Febrero de 2016
- b) Lista de Clasificados.
 - 1.- EULEN, S.A..
 - 2.- ARASTI BARCA, M.A., S.L.
 - 3.- FEDERACION ANDALUZA DE VELA.
 - 4.- GRUPO BCM.
 - 5.-AOSSA SPORT, S.A. (Queda excluida por oferta desproporcionada o anormal).

La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

| EMPRESAS | SOBRE B PRECIO | SOBRE B MEJORAS | TOTAL |
|-----------------|---------------------------|----------------------------|--------------|
| EULEN, S.A. | 40 | 20 | 60 |

| | | | |
|--------------------------------|-------|----|-------|
| ARASTI BARCA, M.A | 28,62 | 20 | 48,62 |
| FEDERACION ANDALUZA DE VELA | 22,97 | 10 | 32,97 |
| BCM | 16 | 10 | 26 |

- a) Contratista: EULEN, S.A. (C.I.F. A28517308)
- b) Nacionalidad: Española.
- c) Importe de adjudicación: OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE CON TRES CÉNTIMOS anuales sin I.V.A. (88.379,03€).

Mejoras por importe de 1200,78€

d) Motivación:

Por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales y haber obtenido la mayor puntuación en la valoración de los criterios económicos y técnicos del pliego de cláusulas administrativas y particulares

7º.. Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DIAS HABILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto

Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre (TRLCSP)).

1. Justificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

-Certificaciones expedidas por los órganos competentes en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RGCAP), acreditativas de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

-Certificación expedida por el órgano competente de la Agencia Estatal Tributaria.

-Certificación expedida por la Recaudación Ejecutiva Municipal, acreditativa de que no existen deudas de naturaleza tributaria con esta Administración.

-Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

2.- Disponibilidad efectiva de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato (artículo 63.3 TRLCSP).



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
www.deportedecadiz.com

3. Justificante de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, en los términos establecidos en el vigente pliego de condiciones.